
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 163 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 55200685
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad</i>		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si


10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
163 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
1	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:2 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 3 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 14 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 42 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 1 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 <p>Durante el período se atendió de manera individual a 56 sujetos en proceso de reincorporación, mediante los códigos de la malla IR-178, en el marco de la implementación de los planes anuales. 46 personas atendidas con el código SEG-PRI de acuerdo con el proceso de seguimiento a los planes anuales en el marco del PRI las cuales culminaron la segunda etapa de implementación de su plan anual. Adicionalmente, se realizaron dos caracterizaciones, registradas bajo el código FORM_PRI.</p> <p>Asimismo, se brindó atención presencial en las líneas de salud, productividad, educación y psicosocial, dirigida a personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Rivera, Palermo, Gigante, Hobo y Santa María.</p> <p>En cuanto al proceso AUTOSAR, se atendió a una persona durante el período, con los siguientes códigos de atención: A067_Ps2 y A067_SOC.</p> <p>Fuente de verificación: Reporte SIRR</p>
2		<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Durante el período se brindó se socializó la convocatoria para la estrategia de Fomento. Estas convocatorias y encuentros han generado información e iniciativas que generan aportes para el Plan Colectivo de Reincorporación, a las organizaciones ADCII, ASOCAMPE y la Fundación Social Paz y Esperanza.</p> <p>Asimismo, se prestó apoyo en gestión a la asociación ADCII, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para la formulación de un proyecto orientado a la creación de una casa cultural y la adecuación de espacios deportivos, con el objetivo de fortalecer los procesos comunitarios de dicha organización.</p> <p>Fuente de verificación: Reporte SIRR, redes sociales de la ARN, listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes.</p>
3	Si	<p>Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Socialización con todos 45 sujetos en reincorporación y las 6 personas del proceso de AUTOSAR de la convocatoria de la estrategia de Fomento. Se profundizó en el apoyo de formulación con dos participantes y dos grupos asociativos. * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de traslado de sistema de salud de un sujeto en reincorporación. (2 sujetos en reincorporación) * Socialización convocatoria Estrategia de Extensión Agropecuaria en materia Sanitaria y Fitosanitaria con el ICA para el 19 de septiembre de 2022. (10 sujetos en reincorporación) * Socialización de convocatoria para conocer las rutas de acceso a tierras el 24 de septiembre. (7 sujetos en reincorporación) * Socialización de convocatoria sobre rutas de acceso a vivienda el 19 de septiembre. (6 sujetos en reincorporación) * Socialización de convocatoria DPS en el municipio de Neiva con población mayor de 65 años. (3 sujetos en reincorporación) * Socialización a segundo espacio de acompañamiento para el ahorro y crédito (Inclusión financiera) en Neiva el 22 de septiembre. (7sujetos en reincorporación) * Socialización de ampliación de convocatoria del concurso de Fotografía Imágenes para la Paz. (5 sujetos en reincorporación) <p>Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes, correo institucional.</p>
4		<p>Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a vinculación de personas a proceso de vinculación al sistema de salud de un sujeto en proceso de reincorporación. Hijo de

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
163	-		Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025
4			Si	firmante municipio de Gigante. * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Socialización de convocatoria a jornadas de orientación de Fondo Emprender. (1 sujetos en reincorporación) * Socialización a segundo espacio de acompañamiento para el ahorro y crédito (Inclusión financiera) en Neiva el 22 de septiembre. (5 sujetos en reincorporación) * Socialización de convocatoria para conocer las rutas de acceso a tierras y vivienda los días 19 de agosto en septiembre. (5 sujetos en reincorporación) * Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. * Acompañamiento a los procesos de formación académica de 4 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social, los cuáles se encuentran vinculados: 2 a pregrado y 2 a los modelos flexibles de educación. * Planeación de los espacios de socialización del Suministro económico de alimentación para la implementación en Neiva. Esta acción se ha implementado de manera individual con los sujetos en reincorporación, de acuerdo con las necesidades del plan individual anual. (15 sujetos en reincorporación) * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud en la que participan 3 sujetos que tienen acciones priorizadas para implementación durante el mes informado. * Articulación con profesional de tierras para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a tierras en el municipio de Neiva en el marco de la Reincorporación Económica. Acción realizada el día 24 de septiembre con la participación de dos sujetos en reincorporación a cargo de la profesional. (3 sujetos en reincorporación) * Aplicación de instrumento de caracterización de necesidades de empleabilidad con dos sujetos en reincorporación priorizados en la estrategia. Fuente de verificación: Reporte SIRR	
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Se realizó seguimiento técnico a un (1) proyecto productivo ubicado en la ciudad de Neiva. *Se efectuó la revisión y actualización de la base de datos de seguimiento a proyectos productivos. *Se adelantaron acciones de seguimiento y articulación interinstitucional para garantizar la asistencia técnica a dos (2) proyectos productivos, ambos ubicados en el municipio de Neiva. * Socialización de requisitos para la postulación de proyecto productivo con sujeto en reincorporación integral. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.	
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de acciones para cumplimiento de planes: 56 sujetos en reincorporación con cargues Actualización módulo de familia: 0 Cargue de planes anuales de reincorporación: 1 Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 2 Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 45 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 1 Cargue de instrumentos de caracterización empleabilidad: 3 Fuente de Verificación: Reporte SIRR	
	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.			En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Métodos operativos ruta SAE - Circular 023 de 2025 - Acceso a instalaciones - Documento IR-M-08 Actualizado sept 2025 - Malla IR-F-178 Actualizada Sept 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Resolución 0030 de 2025	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
163 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
7		Si	- Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada agosto 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y víctimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia		
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: *Se realizó la revisión de la base de consulta de desembolsos correspondiente al mes de septiembre, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos para el pago de la asignación mensual, la renta básica y los pagos por concepto de Suministro Económico de Alimentación (SEA). Durante este proceso, se identificó que una persona del proceso en proceso de reincorporación no recibió el pago correspondiente en el mes de septiembre, a pesar de cumplir con los criterios establecidos, incluida la asistencia. Ante esta situación, se envió comunicación a la profesional de orientación social para la respectiva reclamación. *Se efectuó la revisión de la base de consulta de la población vinculada al proceso AUTO-SAR, realizando seguimiento específico a los tres últimos pagos correspondientes a una mujer asignada en este proceso. Fuente de verificación: Registro de las bases de datos enviadas por correo electrónico.		
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 3 de septiembre: Participación en mesa de seguimiento Maestro Itinerante. 8 y 9 de septiembre: Participación en Jornada de capacitación estrategia AUTO-SAR 10 de septiembre: Participación en socialización estrategia de Fomento. 16 de septiembre: Participación en reunión de orientaciones sobre seguimientos PRI convocada por la orientadora social. 18 de septiembre: Participación en taller de habilidades blandas con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Interinstitucionales. 22 de septiembre: Participación en reunión de preguntas y respuestas sobre la estrategia de Fomento. 23 de septiembre: Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento del PRI 30 de septiembre: Reunión de seguimiento a cargues de seguimientos de Planes Anuales. Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.		
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En atención a esta obligación, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el mes de septiembre de 2025: *Remisión a gestión documental del archivo físico y digital correspondiente al periodo reportado. *Presentación del informe mensual de actividades, conforme a los lineamientos establecidos. *Elaboración y entrega de reporte sobre hechos sobrevinientes de riesgo relacionados con tres (1) personas en proceso de reincorporación. Fuente de verificación: Correo electrónico.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 163 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
a. El(la) contratista durante el período, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el período SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA	
	Cargo: Coordinador GT Huila	
Fecha		30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>